

RESOLUCIÓN N° 002-IFDC-SL/26

San Luis, 11 de febrero de 2026

VISTO:

La NOA N° 981-IFDC-SL/25 elevada por el docente Sangalli Juan, a cargo de la unidad curricular "Sociología II" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Prácticas ad honorem, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 126-DESYCD-2025 contempla la figura de "Prácticas ad honorem", "Tutores de pares", "Ayudante Alumno" y "Ayudantes de Extensión" y dispone que se otorgue el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "P";

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para el docente recientemente graduado, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo el docente desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por la docente **Torres Claudia Gabriela, DNI N° 30.345.812**, en carácter de "Prácticas ad honorem", durante el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "Sociología Política II" con una carga horaria de 64 hs, correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente solicitante y profesora consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




E.S.P. LIC. MARIA LAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis